BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
REPRESENTACIÓN EN PARAGUAY

CPR/C/2016/1345
25 de julio de 2016

Sr. Diosnel Alonso
Coordinador Administrativo Financiero
Dirección de Estudios Económicos
Ministerio de Hacienda
diosnel_alonso@hacienda.gov.py
Asunción, Paraguay

Ref.: ATN/OC-11770-PR. Programa de Apoyo a la Gestión del Ministerio de Hacienda en Materia de Política Social y de Empleo. *No Objeción Cancelación del proceso de Consultoría para Diseño, Implementación y Desarrollo de un Sistema Informático de Gestión de Beneficiarios del Programa Abrazo.*

De nuestra consideración:

Recibimos su Nota UEP/DEE Nº 135/16 por correo electrónico del 21 de julio pasado, mediante el cual solicita al Banco la no objeción a la cancelación del proceso de Consultoría para el "Diseño, Implementación y Desarrollo de un Sistema Informático de Gestión de Beneficiarios del Programa Abrazo", de acuerdo a lo establecido en la Solicitud de Propuesta Nº 02/16, Sección 2 – Instrucciones a los Consultores.

La cancelación se justifica debido a que el Plazo de Último Desembolso de la Cooperación Técnica es el 24 de octubre de 2016 y la consultoría tenía un plazo de ejecución previsto de 6 meses, consiguientemente, el tiempo necesario para proseguir con el proceso de evaluación y adjudicación no es suficiente.

Al respecto, luego de revisar los documentos remitidos, les manifestamos que no tenemos objeciones que formular a la cancelación de la consultoría prevista.

La no-objeción mencionada se refiere únicamente a la compatibilidad del procedimiento utilizado con las políticas del Banco y no constituye un compromiso efectivo de desembolsar recursos del financiamiento, en tanto no se cumplan los requisitos del mismo.

Reciba nuestros cordiales saludos.

Lesley O'Connell
Especialista Sectorial